

33
Y en el Guano de q. en Abanaredon en Guadalupe, se le ex-
valupe ----- cura de D. D. D. y se nombra a Joseph Tover
a quien se le supliche su titulo.

Y en de la Heraltaz }
Vista la Instancia del Mayor, Pedro
quez se le excusa de D. D. D. de la Heraltaz,
y se nombra a Miguel Mantener.

Y en el Tavalay }
Vista el Memorial de Pedro Gil-
viejo ----- se le da por excusado a D. D. D. del Tavalay
viejo, y se nombra a Rodrigo Barquera.

Abono al S. }
Montijo ----- Montijo de haver entrado con continuos contra
tiempo en su Casa deude sin el proso. He
noso, havra de presentarse. Auerda la Ciudad
se le abonen los Cavildos, y funciones de N. D. D.
via celebrados en este tiempo, mediante haver
Lexissima causa para ello.

Viose el Informe q. hazen, y lo firman
los Señores D. Antonio Rocamora Residor,
y D. Antonio del Castillo Jurado a la pre-
tension de D. Bernardino Joseph Navarro-
Escrivano de este Numero, que se le comen-
tia en Catorze el Corriente, y exponen q.
de tiempo yn memorial se halla cerrado un
Callecon de la Calle que nombran de S.
Antolin, y esta unido a una parte de
Casa q. porche a aquel; Por lo que consideran
no hay perjuicio comun, ni particular, el q.
se le conceda la Grazia de ymportante
en otra su Casa para mas eruanche, y
servidumbre de ella con lo demas q. contiene